

ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018

EN LA CIUDAD DE LIMA, EN EL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, UBICADA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, SIENDO LAS TRES DE LA TARDE DEL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL DR. JUAN FRANCISCO CARDOSO ROMERO, EN CALIDAD DE RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL DR. JORGE ORTIZ MADRID, EN CALIDAD DE VICERRECTOR ACADÉMICO, EL DR. DUBER SOTO VASQUEZ EN CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, EL DR. JOSÉ CARLOS ANICAMA GÓMEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, EL DR. HERNAN SALAS ASENCIOS EN CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO CONVOCADA PARA LA FECHA. ACTUÓ COMO SECRETARIO EL MG. GINNO CASTELLANOS FERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL. ESTUVO PRESENTE EL DR. VICTOR VILLANUEVA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, EL MG. JUAN GUTIERREZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO, EL MAG. JOSE LUIS HERRERA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, EL MAG. JUAN PABLO DE LA GUERRA DE URIOSTE EN SU CALIDAD DE DIRECTOR (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LA MG. MILAGROS LUNGA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, EL DR. ADOLFO ARANA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, LA MAG. LADY LORA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE ESTUDIOS GENERALES, LA ING. MIRIAM HERRERA SALAZAR EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL, EL MAG. MARCEL COSTA FAURA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL Q.F. GONZALO GALLO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. DANDO INICIO A LA SESIÓN.

EL RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES DISPUSO LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO. HABIENDO TOMADO NOTA DE LA LICENCIA DEL ING. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, EL MG. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA Y EL LIC. JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA AMBOS EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO, VERIFICADO EL QUÓRUM, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

POR DISPOSICIÓN DEL RECTOR SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-SE LEE A CONTINUACIÓN LAS ACTA DE FECHA 12 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018. NO TENIENDO OBSERVACIONES POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADEMICO, SON SOMETIDAS A VOTACIÓN SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO EL RECTOR SOLICITÓ AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO LO SIGUIENTE:

DESPACHO

- a) PARA CONOCIMIENTO DEL C.U.A LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA PROPUESTA DE NIVELACIÓN 2019-I.
- b) CURSOS PARA EL VERANO 2019 (CURRICULARES Y NO CURRICULARES).
- c) MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE.
- d) PARA CONOCIMIENTO DEL C.U.A EL INFORME DE AUTOESTUDIO ICACIT DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.
- e) DESIGNACIÓN DE PROFESORES HONORARIOS.
- f) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL.
- g) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN.
- h) OTROS TEMAS A PEDIDO DE LOS MIEMBROS DEL C.U.A.

ORDEN DEL DIA

- a) EL RECTOR INFORMA AL C.U.A SOBRE LA REUNIÓN SOSTENIDA EL DÍA DE AYER CON EL SUPERINTENDENTE DE SUNEDU.
- b) LA DIRECTORA DE ESTUDIOS GENERALES, INFORMA AL C.U.A LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA PROPUESTA DE NIVELACIÓN 2019-I. EL RECTOR RECOMIENDO QUE SE HAGA EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES Y SE DISCUTA EN EL COMITÉ ACADÉMICO.
- c) EL RECTOR PROPONE QUE SE INICIE EL PROCESO DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS PARA LOS CURSOS DE VERANO 2019 (CURRICULARES Y NO CURRICULARES) Y SE ENCARGA AL COMITÉ ACADÉMICO SU SEGUIMIENTO Y QUE UNA VEZ DISCUTIDO ELEVEN SU PROPUESTA AL C.U.A. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- d) EL DECANO DE INGENIERÍA PONE EN CONOCIMIENTO DEL C.U.A EL INFORME DE AUTOESTUDIO ICACIT DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, CON LO QUE SE DA INICIO FORMAL AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.
- e) DESIGNACIÓN DE PROFESORES HONORARIOS PROPUESTOS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- f) EL VICERRECTOR ACADÉMICO, SOLICITA AL C.U.A HACER LA CONSULTA A SUNEDU SI ES POSIBLE OTORGAR LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- g) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- h) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- i) EL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL INFORMA AL C.U.A SOBRE LA NORMATIVIDAD SINEASE SOBRE LAS IMPLICANCIAS DE LA

MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE. EL RECTOR RECOMIENDA QUE LOS DECANOS Y LOS DIRECTORES DE CARRERA COORDINEN PREVIAMENTE CON EL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL PARA VER SI LA MOVILIDAD PROPUESTA SE ENCUENTRA ENMARCADA DENTRO LA NORMATIVIDAD SINEASE.

- j) EL VICERRECTOR ACADÉMICO SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL C.U.A SE INCLUYA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS QUE ESTABLEZCA QUE LOS DECANOS PODRÁN AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS, A LOS ALUMNOS QUE HAYAN APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS REGULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS HASTA EL SEMESTRE 2018-II. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 01

APROBAR QUE SE INICIE EL PROCESO DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS PARA LOS CURSOS DE VERANO 2019 (CURRICULARES Y NO CURRICULARES) Y SE ENCARGA AL COMITÉ ACADÉMICO SU SEGUIMIENTO Y QUE UNA VEZ DISCUTIDO ELEVEN SU PROPUESTA AL C.U.A.

ACUERDO N° 02

APROBAR LA DESIGNACIÓN DE PROFESORES HONORARIOS PROPUESTOS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES. EMITIENDO ACTO RESOLUTIVO.

ACUERDO N° 03

HACER LA CONSULTA A SUNEDU SI ES POSIBLE OTORGAR LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA.

ACUERDO N° 04

APROBAR EL REGLAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL. EMITIENDO ACTO RESOLUTIVO.

ACUERDO N° 05

APROBAR EL REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN. EMITIENDO ACTO RESOLUTIVO.

ACUERDO N° 06

APROBAR LA INCLUSIÓN DE UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS QUE ESTABLEZCA QUE LOS DECANOS PODRÁN AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS, A LOS ALUMNOS QUE HAYAN APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS REGULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS HASTA EL SEMESTRE 2018-II. EMITIENDO ACTO RESOLUTIVO.

SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE DEL DÍA DEL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL RECTOR CON LA ANUENCIA DE LOS INTEGRANTES LEVANTÓ LA SESION.